

Verificación de elecciones

Misión de ONU se instala en Managua

AP, Managua

La misión observadora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que verificará las elecciones presidenciales de 1990 en Nicaragua, se instaló ayer en esta capital, al tiempo que se inició el segundo período electoral que permite la inscripción de ciudadanos para votar, la postulación de candidatos y actos públicos sin autorización oficial.

Las oficinas de los observadores de la ONU fueron inauguradas ayer por el jefe de la delegación, Igbal Riza.

Las votaciones están previstas para el 25 de febrero, según los acuerdos centroamericanos firmados por el presidente Daniel Ortega en la localidad salvadoreña de Costa del Sol, el 14 de febrero.

En Nicaragua hay 21 partidos políticos legalmente inscriptos, que abarcan desde la extrema izquierda hasta la derecha, incluyendo al partido oficial Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

La misión de la ONU, conocida como ONU-VEN, dispondrá de hasta 120 observadores que se movilizarán por todo el país y que permanec

erán hasta el 28 de febrero de 1990.

Se prevé que también participarán observadores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y del Parlamento Europeo, entre otros.

La campaña electoral comenzará el 4 de diciembre. El Gobierno puso ayer a disposición de los partidos opositores un canal de televisión, que podrán utilizar durante media hora diaria.

La Unión Nacional Opositora (UNO), coalición de 12 partidos en que figuran comunistas, socialistas, socialdemócratas, socialcristianos, liberales y conservadores, aprobó antenoche su plataforma de gobierno después de cuatro días de deliberaciones.

En su programa, UNO pone énfasis en la reducción del Ejército sandinista, así como en la propiedad privada, la libre empresa y la indemnización por propiedades confiscadas por el régimen.

Ocho agrupaciones políticas opositoras más se aprestan a participar en forma independiente, como el pequeño Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Social Cristiano, el

Partido Unionista Centroamericano, el Partido Conservador Demócrata y el Movimiento de Unidad Revolucionaria, que ya han proclamado candidatos.

Reformas legales

La Presidencia presentó el jueves a la Asamblea Nacional cuatro proyectos de ley, en cumplimiento del acuerdo suscrito por Ortega con 20 partidos políticos, el 4 de agosto.

En esa ocasión Ortega brindó algunas concesiones políticas, a cambio de que la oposición solicitara a los presidentes centroamericanos un acuerdo para desmovilizar a los rebeldes nicaragüenses emplazados en territorio de Honduras.

Los proyectos de ley que la Asamblea discutirá el martes contemplan reformar la Ley sobre Funciones Jurisdiccionales de la Policía Sandinista; cambiar la jurisdicción relativa a la Ley de Medios de Comunicación, que pasa del Ministerio del Interior al Consejo Supremo Electoral, y la derogación de la Ley de Mantenimiento del Orden y Seguridad Pública, aplicada a miles de personas acusadas de participar en actividades "contrarrevolucionarias".